

EJERCITO IMPERIAL
MEJICANO
DE LAS TRES GARANTIAS
PAPEL VOLANTE N° II.

Queretaro Julio 13 de 1821.

El Exmo. Sr. conde del Veradito resignó el mando militar y político en el mariscal de campo D. Francisco Novella, en los términos que manifiesta un impreso publicado en Méjico, cuyo tenor literal es como sigue:

"Entrego libremente el mando militar y político de estos reinos, á petición respetuosa que me han hecho los señores oficiales y tropas expedicionarias, por convenir así al mayor servicio de la Nación, en el Sr. mariscal de campo D. Francisco Novella, con solo la circunstancia que por los oficiales representantes se me asegure la seguridad de mi persona y familia, manteniendo la tropa de Marini y dragones que tengo, y se me dé además la escolta competente y pasaporte del Sr. nuevo Capitán General, para marchar en el siguiente dia á Veracruz para mi viaje á España, dejando á cargo de dicho Sr. Novella, con toda la autorización competente, dar las disposiciones y órdenes para la continuación del orden y tranquilidad pública, y entenderse en vista de esta cesión que hago con las autoridades, tanto eclesiásticas como civiles y militares del reino." Méjico 5 de julio de 1821. El Conde del Veradito.

Luego se creó el gobierno que aspiraba al título de legítimo en concurrencia del independiente que la proclamado la Nación, y que sostiene con sus armas vencedores. El conde del Veradito, aunque prescrita su attención por el voto unánime de los pueblos, era por fin un gole reconocido. Pero el mariscal de campo D. Francisco Novella, con que investiduras, que no sea la autorizable de un usurpador tirano, usara comprender á la faz de la Nueva España? De qué origen posí suponerse que la mencionada su

soñala representación. Cabe en las facultades de un virrey, no ya sorprendido y violentado, sino en el gusto tranquilo de su empleo, delegar en toda su plenitud el mando militar y político que le confió una potestad suprema; cabe en la primera dignidad del rey no someterse á las deliberaciones tumultuosas de los oficiales y tropas expedicionarias; este puñado de insolentes pudo creerse con derecho para trastornar el orden, depoer á su Capitán General, nombrarle sucesor, y exigirle en arbitrio de la suerte y los destinos de un gran pueblo; ¿De qué no es capaz el hombre en la exaltación de sus pasiones!

He apurá la bella Texcoco, entregada al furor de los partidos, y abatida de los horrores de la aniquila. La facción de Novella ha prevalecido momentáneamente. Otra vez la abocará en su torino; y quien hasta á presente fía las ulteriores animosidades; ¿Dó no hubo fundamento para despojar del v. elto al Señor Apodaca, ó le es lícito á cualquiera conspirar contra el nuevo gobernante? Desventurada situación en que el capricho y excesividad han de trastesar de la justicia y del candor!

No queda más recurso, si han de sofocarse los males en su principio, que acogérse á la independencia. A la sombra de este árbol robusto existe solamente el verdadero, el unico, el legítimo Gobierno; gobierno aclamado por la Nación, en quien reside, efectivamente la soberanía, apoyado en fuerzas irresistibles, y cuyo influjo no se extiende en los angustiosos límites de una quebrada ciudad o población opresión, sino que se difunde por el ámbito de dominio, provincias; gobierno justo, beneficio, paternal donde el indígena y el extranjero, el Espíritu, el Amor, el Amor y el Amor a todos a la paz gozan de su amparo y protección.

Sí, amigos, jefes y señores; asociados con vuestra hermanos de América, reportareis tranquilos en el seno de vuestras familias; discurriendo con igual derecho las riquezas y variadas producciones de nuestro reino seréis estimados en los empleos, y elevaros á los honores de las sociedades; vivireis bajo de las mismas leyes, una justa, imparcial premiará vuestras virtudes y abolida para siempre la odiosa distinción de origen, no habrá más honor que los que formen el mérito; la idoneidad y la verdad. Grandes brotes de amparos en los espacios de esa infinita rebeldía que inútilmente os envolvía, en sus vestigios, apagad, por los intereses de la otra raza que negaba asentir á lo talus, en el nacimiento de sus hijos, re-

conoce el un gobierno que anhela por vuestra felicidad, y que en ningún caso confundirá al delinquiente con el virtuoso ciudadano.

ANECDOTA.

Huyendo de Guadalajara el Sr. Cruz por salvarse del furor del pueblo y de la justa indignación de las tropas independientes, después de haber caminado de incognito muchas leguas, hizo a to en la casucha de un pobre labrador, á quien desde luego preguntó, qué novedades había el buen colono respondió sencillamente; qué ha de haber, estamos aguardando al Sr. Iturbide para que acabe de librarnos de las iniquidades del perverso Cruz. ¡Bello emotivo para una alma de vorada de los más crueles remordimientos!

PROGRESOS DE NUESTRA CAUSA.

La bista jurisdicción de Tlalpujitepec ha proclamado su Independencia; y aunque en la Provincia de Puebla fue la última que dio este santo grito, no por eso es menos fervoroso el entusiasmo con que ha abierto la causa común de la libertad.

El batallón del Fijo de Veracruz que guarnecía la villa del Saltillo, proclamo y juró la independencia en unión de las autoridades y del pueblo. De S. Luis Potosí iban marchando mil hombres para refutar aquel batallón, hacer frente, si acaso intentare alguna oposición el general Alcedondo, y redimir de una vez á las Provincias Internas de Oriente, donde ya obra con toda su eficacia el sagrado fuego de la libertad.

El capitán D. Antonio de León arató el dia 20 del ultimo junio, una partida que venia de Yachaltitán en auxilio de Huajuapan. El suceso fué tan feliz, que de cincuenta y cinco enemigos hizo prisioneros los cuarenta y cinco y los dos oficiales que mandaban, capitán D. José Ramirez Ortega, y teniente D. Manuel Chávez.

El dia 22 se presentó el re-estido capitán León sobre Huajuapan y obligó al comandante teniente coronel D. Geronimo Gómez á que entregase la plaza, mediante la capitulación que se acordó y firmó en el mismo dia. Se incorporaron voluntariamente en nuestro partido el capitán D. Pedro Pantoja, el teniente D. Juan Acebedo, el subteniente D. Juan Acebedo, dos sargentos, un cabos, cuatro artilleros y diez y seis soldados de los batallones de Querétaro y Guanajuato, habiéndose marchado el resto de

Y'

garras con sus armas y equipajes. Se tomaron cien y dos armas de fuego entre fusiles y carabinas, tres piezas de á cuarto, y treinta y ocho mil cartuchos embalados. Se sabe que salieron de Méjico cañonarios de gran categoría, muy provistos de auxilios y recomendaciones para maniobrar contra nuestro Gobierno en el seno mismo de la Independencia. ¡Medidas criminales que sugiere conocidamente la obstinación y el despecho! Se han aprendido por sospechos el coronel Marques Donaldo, un ayudante suyo, el teniente coronel Vargas, y el capitán de Fragata Don Lorenzo Noriega en las inmediaciones de Tlalnepantla; y en las de Tula D. Francisco Alonso Ordóñez, y un tal Gonzalez Somera del comercio de Méjico. Las averiguaciones judiciales que se están practicando, darán la luz necesaria para instruir alpújigo de los encargos y verdaderas misas de estos individuos.

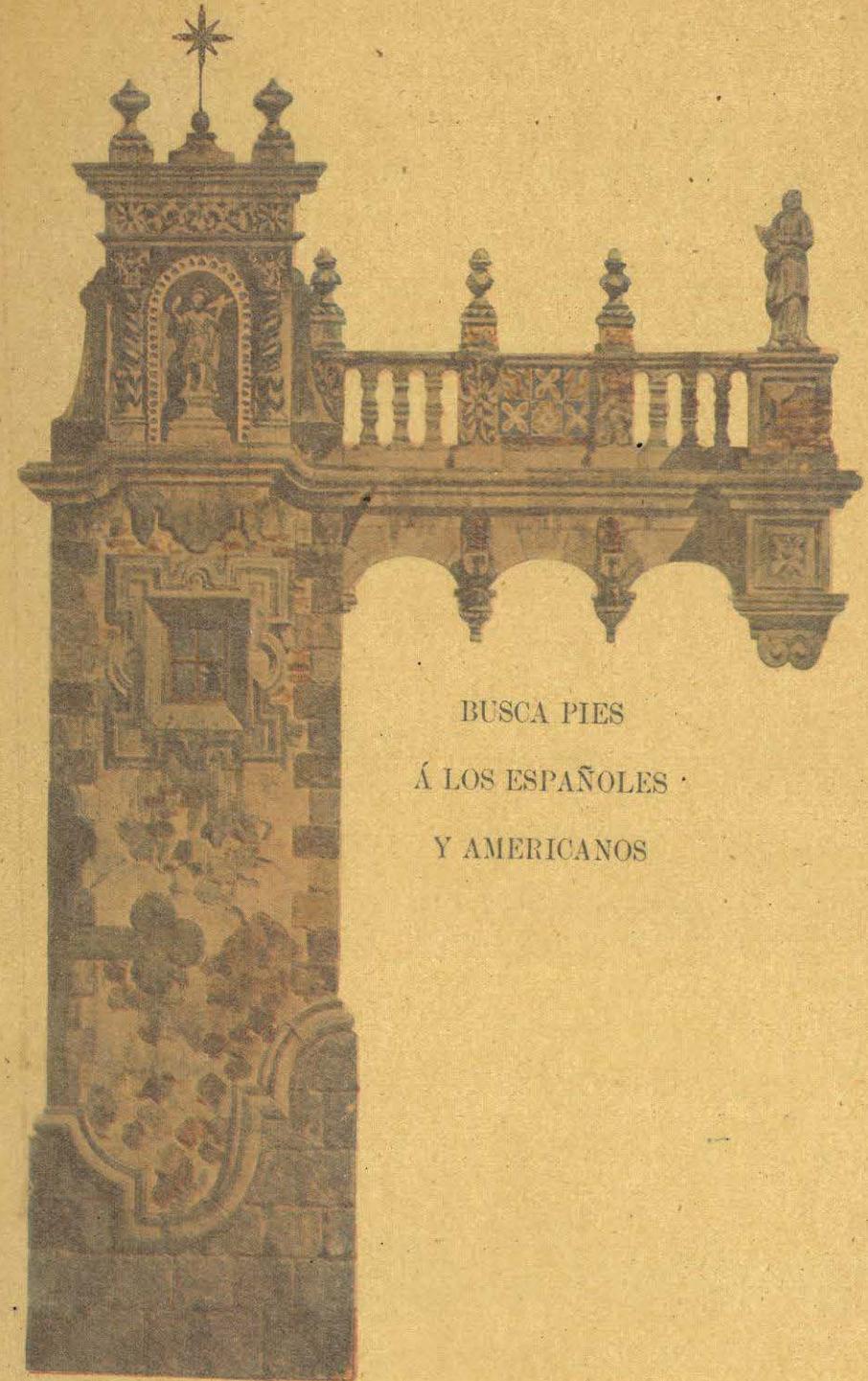
ARMAS Y MUNICIONES TOMADAS

EN ESTA PLAZA DE QUERETARO.

Cañones de bronce de calibre de á 8,	2
Fábrica del Rey, " "	3
Id. de á 8 id. " "	2
Id. de id. de constitución provisional, " "	2
Id. de á 2 id. " "	2
Id. de á 2 id. " "	3
Balas de hierro y bronce. " "	\$68
Tiros de metralla en botes y racimos. " "	133
Bombas para cohetes. " "	100
Cohetes de luces. " "	64
Cañonazos para artillería y sitio. " "	1732
Fusiles. " "	486
Carabinas. " "	386
Pistolas. " "	329
Espadas dragónas. " "	105
Machetes. " "	126
Lanzas. " "	252
Cartuchos de fusil. " "	94700
Balas de id. " "	16000
Quintales de pólvora seca. " "	360
Pericos de salitre y guano. " "	27
Piedras de chispa. " "	23000

Las existencias encontradas en los Almacenes de esta Administración de Tabacos, ascienden a diezientos cuarenta y trescientos cincuenta y cinco pesos seis reales.

Imprenta perteneciente del Ejército



BUSCA PIES

Á LOS ESPAÑOLES

Y AMERICANOS